

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	1 de 3

INFORME EJECUTIVO SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO II TRIMESTRE 2025

PERIODO DE EJECUCIÓN

Entre el 28 de julio y el 22 de agosto de 2025 se realizó la verificación del cumplimiento de las directrices de racionalización y austeridad del gasto aplicables al II trimestre de 2025, en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría aprobado para el año 2025.

OBJETIVO

Verificar que las medidas de austeridad del gasto público implementadas en la Secretaría General se encuentren en concordancia con el Decreto Distrital 062 del 9 de febrero de 2024 y con la demás normatividad emitida por el Distrito y el Gobierno Nacional.

Objetivo específico:

Analizar el comportamiento de las principales variaciones en las cuentas del gasto y las medidas de austeridad aplicadas por la Secretaría General, comparando el segundo trimestre de 2025 con el mismo período de 2024, y, con base en la revisión, exponer las situaciones observadas y emitir las recomendaciones a que haya lugar para apoyar la toma de decisiones en materia de austeridad y eficiencia del gasto público.

ALCANCE

El alcance comprendió el análisis de las variaciones de rubros de gasto seleccionados en los estados financieros del segundo trimestre de 2025, comparados con el mismo período de la vigencia 2024, con base en la información contable y los reportes de las dependencias responsables de las operaciones. Asimismo, se evaluó la observancia de la normatividad vigente sobre austeridad del gasto, en particular lo señalado en el Decreto Distrital 062 del 9 de febrero de 2024.

EQUIPO AUDITOR

- Jefe Oficina de Control Interno (E), Andrés Pabón Salamanca
- Profesional Especializado, Mónica María Granados Cadavid.

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	2 de 3

METODOLOGÍA APLICADA

Aplicación de las técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas, correspondientes a comprobación, verificación, análisis y revisión documental de acuerdo con la muestra seleccionada.

MARCO NORMATIVO

- Decreto 1737 de 1998 “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público” y los decretos nacionales que lo modifican, 2209 de 1998, 212 de 1999, 2445 de 2000, 3667 de 2006, el 1598 de 2011 y 984 de 2012.
- Acuerdo del Concejo de Bogotá 719 de 2018 “Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del Orden Distrital, y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 062 de febrero 9 de 2024 "Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital."
- Resolución 572 de 2021 "Por la cual se reglamenta la administración, uso y manejo de los vehículos automotores de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., y se deroga la Resolución 248 de 2020"
- Procedimiento Versión 11 del 18/01/2022 código 2211500-PR-141 Manejo de Servicios Públicos.
- Plan de Austeridad del gasto público 2025 - Secretaría General

CONCLUSIÓN

Del análisis de las variaciones de los rubros de gasto seleccionados correspondientes al segundo trimestre de 2025, comparados con el mismo período de 2024, se constató que la Secretaría General implementó las directrices de racionalización y austeridad del gasto conforme a la normatividad vigente, incluido el Decreto Distrital 062 de 2024.

La evaluación de las cuentas auditadas —que abarcan, entre otros, Bienestar Social e Incentivos, Materiales y Suministros, Seguros Generales, Servicios de Aseo y Cafetería, así como Asignación de Bienes y Servicios— evidenció incrementos significativos en varios rubros. No obstante, dichos incrementos se encuentran razonablemente justificados en la documentación de soporte,

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	3 de 3

correspondiendo principalmente a pagos derivados de contratos previamente suscritos, obligaciones de continuidad en la prestación de servicios, reposición de inventarios y amortización de pólizas.

En particular, destacan los incrementos asociados a la Asignación de Bienes y Servicios (25108%) y a Seguros Generales (347%), cuya magnitud obedece a la ejecución de contratos de atención humanitaria y pólizas institucionales, respectivamente. En todos los casos, los pagos se ajustaron a las condiciones contractuales y al marco normativo aplicable, sin evidenciarse inconsistencias que afecten la transparencia o legalidad del gasto.

En consecuencia, se determina que la Entidad adelanta gestiones adecuadas para garantizar el cumplimiento de la normativa sobre austeridad y eficiencia del gasto público. Se recomienda, no obstante, fortalecer el monitoreo sobre los rubros con mayores variaciones relativas y absolutas, con el fin de mantener un control preventivo y asegurar que los recursos continúen destinándose de manera eficiente, en concordancia con los principios de economía, eficacia y transparencia que orientan la gestión financiera pública.

Criterios de clasificación de conceptos derivados de la auditoría.

Tipo de observación	Descripción
Observación	Incumplimiento de normas o procedimientos internos que pueden materializar un riesgo.
Oportunidad de mejora	Sin implicar un incumplimiento normativo o de procedimientos internos, es susceptible de mejora el proceso.

Elaborador por: Mónica María Granados Cadavid, Profesional Especializado OCI

Revisado y aprobado por: Andrés Pabón Salamanca, Jefe Oficina de Control Interno (E)